

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

REALIZADA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2025

En Tacna, siendo las 8:45 Hrs. del día 19 de agosto del 2025, en la sala de COFA de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, situado en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana: Dra. Nelly Gonzales Muñiz y con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dra. Lys Solagne Salinas Morales, Mtro. Renza Gambetta Quelopana, Dra. Ana Martinez Valdivia, Est. Daniel Vasquez Durango, Est. Percy Martinez Vega; actuó como Secretaria de Consejo: la Mtro. Janeth Cruz Chiri, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VERIFICACION DEL QUORUM:

La Sra. Presidenta, Dra. Nelly Gonzales Muñiz, luego de constatar el quórum reglamentario, da inicio a la Sesión Ordinaria de la Fecha.

INFORMES

La Sra. presidenta informa sobre la matricula de 563 estudiantes a la Escuela Profesional de Arquitectura para el Semestre Académico 2025 II.

Se presento el informe del periodo de nivelación 2025 II

Culminación del II Taller de investigación conducente al titulo profesional de arquitecto

El Dr. Cabrera informa el estado situacional de los sílabos en el sistema integrado, indica que a la fecha se han registrado 49 de 120 sílabos.

El Est. Percy indica que se han creado grupo de wsp oficiales para estudiantes donde se remiten comunicados e informes como representantes estudiantiles

La Sra. Presidenta informa que se presta un ambiente para la reunión de CRISCOS.

PEDIDOS

La Sra. Presidenta solicita a los docentes y estudiantes que cuiden el mobiliario que se ha implementado en el edificio de la Facultad de Arquitectura.

La Mtro. Gambetta solicita que además de los protocolos que existen en el aula se incorpore normas de uso de los talleres y aulas.

El Est. Martinez solicita la presentación de las bases para el concurso de la elección de la mascota de las olimpiadas universitarias 2025

El Est. Vasquez solicita una autorización sobre reunión mensual con los delegados del Semestre 2025 II, sin embargo para formalizar se solicita que se remita un cronograma de reuniones.

La Sra. Presidenta indica el uso adecuado del mobiliario que se ha implementado en la facultad como tableros, sillas, la implementación de los laboratorios con la compra de computadoras.

La Mtro. Gambetta hace el pedido respecto al uso correcto de las instalaciones del edificio de la facultad, y no dejar las maquetas en cualquier lugar.

El Est. Martínez solicita la preparación para las olimpiadas que realiza la universidad en el Semestre Académico 2025 II.

La Mtro. Gambetta a raíz de las actividades institucionales de la Universidad, sería importante que los estudiantes cuenten con una vestimenta apropiada que los identifique.

El Est. Martínez solicita que se realicen talleres extracurriculares para los estudiantes de la Facultad permanente.

DESPACHO:

Incumplimiento de acciones académicas encomendadas Semestre académico 2025 I, asignatura Seminario de Restauración y Conservación del Patrimonio edificado.

Incumplimiento de acciones encomendadas como coordinador en la Unidad de RESU 2025 I

LECTURA DE AGENDA:

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria 10 de julio de 2025
2. Dar cuenta Resoluciones emitidas del 09 de julio al 14 de agosto 2025
3. Propuesta de la designación de responsabilidades:
 - De la Coordinación y miembro de la Unidad de Investigación
 - Del Comité del Programa de Acreditación (PAC)
 - Del Coordinador de PPP
4. Cierre del I Taller de Investigación conducente al título profesional de arquitecto.
5. Propuesta Plan de Trabajo 2025II Servicio de Tutoría y Consejería Universitaria
6. Oficio Nro. 002-2025-UPT-SIAHS – Acta de Investigación preliminar
7. Descargo Arq. Renza Gambetta Quelopana/ Notificación Resolución N° 203-2025-UPT-CU
8. Descargo Arq. Stephany Giglio Lázaro / Notificación Resolución N° 203-2025-UPT-CU
9. Caso Arq. Gabriela Heredia Álvarez - Opinión legal
10. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N°01: Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria 10 de julio de 2025

La Sra. Presidenta realiza la propuesta de la aprobación del Acta de sesión ordinaria del 10 de julio de 2025.

La Sra. Presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración la aprobación del Acta de sesión ordinaria del 10 de julio de 2025.

ACUERDO 034-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DEL 2025

Punto N°02 : Dar cuenta Resoluciones emitidas del 09 de julio al 14 de agosto 2025

La Sra. Presidenta da a conocer las Resoluciones emitidas del 09 de julio al 14 de agosto del 2025, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La Sra. Presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner a consideración las resoluciones emitidas del 09 de julio al 14 de agosto del 2025 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

ACUERDO 035-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD, LAS RESOLUCIONES EMITIDAS DEL 09 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO 2025 CON CARGO A DAR CUENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Punto N°03 : Propuesta de la designación de responsabilidades:

- De la Coordinación y miembro de la Unidad de Investigación
- Del Comité del Programa de Acreditación (PAC)
- Del Coordinador de PPP

La Sra. Presidenta da a conocer la propuesta de designación de responsabilidades:

- De la Coordinación y miembro de la Unidad de Investigación
 - Dra. Ana Noelia Martínez Valdivia Coordinadora
 - MSc. Jorge Gustavo Velasquez Rojas Miembro
- Del Comité del Programa de Acreditación (PAC)
 - Mtro. Catherine Almonte Durand Miembro nato
 - Mtro. Renza Gambetta Quelopana Gerente
 - Mtro. Richard Muñante Melgar Miembro
- Del Coordinador de PPP
 - Mtro. José Luis Benetres Huapaya

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración la propuesta de designación de responsabilidades de la Coordinación y miembro de la Unidad de Investigación, del Comité del Programa de Acreditación (PAC), del Coordinador de PPP

ACUERDO 036-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA COORDINACIÓN Y MIEMBRO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN (PAC), DEL COORDINADOR DE PPP.

Punto N°04 : Cierre del I Taller de Investigación conducente al título profesional de arquitecto.

La Sra. Presidenta presenta el cierre del I Taller de investigación conducente al título profesional de arquitecto, el que contiene la distribución de utilidades para la Dirección de Escuela, Decanato e Unidad de Investigación para su liquidación, para posterior a ello implementar con pantallas la facultad.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración Cierre del I Taller de Investigación conducente al título profesional de arquitecto.

ACUERDO 037-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD EL CIERRE DEL I TALLER DE INVESTIGACIÓN CONDULENTE AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO.

Punto N°05 : Propuesta Plan de Trabajo 2025 II Servicio de Tutoría y Consejería Universitaria

La Sra. Presidenta da a conocer que la oficina de OBUN solicita el Plan de trabajo de la Tutora que es la Lic. Marcia Gambetta, en la propuesta del Plan de Trabajo 2025 II Servicio de Tutoría y Consejería Universitaria para implementar en el semestre académico 2025 II, se están designando a los tutores para el presente semestre.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración la propuesta del Plan de trabajo 2025 II Servicio de Tutoría y Consejería Universitaria para el semestre académico 2025 II.

ACUERDO 038-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2025 II SERVICIO DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA

Punto N°06 : Oficio Nro. 002-2025-UPT-SIAHS – Acta de Investigación preliminar

La Sra. Presidenta da a conocer el Oficio Nro. 002-2025-UPT-SIAHS, el documento se remite desde la Facultad en el mes de mayo, posterior a ello la oficina de Secretaría de instrucción emite el documento indicando que luego de revisar e instruir la información puesta en conocimiento determinó NO A LUGAR A ABRIR INSTRUCCIÓN al no contar con la información suficiente y necesaria por la parte de la supuesta víctima.

ACUERDO 030-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE CARGA HORARIA 2025 II DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO COMPLETO.

Punto N°06 : Descargo Arq. Renza Gambetta Quelopana/ Notificación Resolución N° 203-2025-UPT-CU

La Sra. Presidenta indica que la Mtro. Renza Gambetta ha presentado el documento de descargo referente a la Resolución N° 203-2025-UPT-CU, les da la palabra para que se manifiesten los consejeros:

La Dra. Martínez da a conocer que se ha leído el documento de descargo, en ese sentido no se identifica la falta de la docente.

La Dra. Salinas indica que como consejo no estamos en la condición de dar una sanción, después de un análisis, se da por un tema de interpretación, la competencia entre la persona que se da la contratación.

Es importante la aclaración de los procedimientos que brinda la universidad como proveedor, sugiere, que con el documento legal que presenta se de por concluido el caso.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración el Descargo de la Arq. Renza Gambetta Quelopana respecto a la notificación de la Resolución N° 203-2025-UPT-CU
01 abstención

ACUERDO 039-2025: APROBAR POR MAYORÍA LA NO PROCEDENCIA DEL CASO POR LA NO EXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN IMPUTADA, BASADO EN LA AMBIGÜEDAD DE LA PALABRA "INDIRECTA", BASADO PRIORITARIAMENTE EN EL ART. 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, QUE SEÑALA " NADIE ESTÁ OBLIGADO A SER LO QUE LA LEY NO MANDA, NI IMPEDIDO DE HACER LO QUE ELLA NO PROHÍBE", ESTE DERECHO ES DE LA PERSONA Y NO DE LA ADMINISTRACIÓN, POR TANTO NO TIENE EL DERECHO DE TIPIFICAR COMO INFRACCIÓN LA PARTICIPACIÓN INDIRECTA.

Punto N°07: Descargo Arq. Stephany Giglio Lázaro / Notificación Resolución N° 203-2025-UPT-CU

La Sra. Presidenta da lectura al descargo de la Arq. Stephany Giglio Lázaro, correspondiente la carta a 076-2025-UPT/R.

La Dra. Salinas indica igual que el caso anterior no fundamenta responsabilidad

La Mtro. Gambetta indica que hay que tener cuidado al momento de emitir la responsabilidad de las personas.

La Dra. Martinez indica que la Arq. Giglio no fue jefa en el momento del proceso y no estaba en sus competencias.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin el Descargo Arq. Stephany Giglio Lázaro / Notificación Resolución N° 203-2025-UPT-CU

ACUERDO 040-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD LA NO PROCEDENCIA DEL CASO, SE VINCULAN POR ADICIONALES, LAS RESPONSABILIDADES NO PROCEDEN, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEBE SER CUIDADOSO CON LOS DOCUMENTOS.

Punto N°08: Caso Arq. Gabriela Heredia Álvarez - Opinión legal

La Sra Presidenta da lectura al documento que concluye:

Con la normatividad citada y en intención de dar respuesta al pedido realizado por la Dra.

Nelly Luzgarda González Muñiz como Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UPT y que hacen suyo los miembros del COFA de FAU-UPT, en intención de mejor resolver el pedido hecho valer por la Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, soy de parecer que se puedan remitir los documentos incluidos en el Registro N°9800 y así acompañados por quienes dicen ser parte de una autodenominada Asociación de Egresados de FAU y que resultan de 13 copias simples, haciendo notar que en ellos no corre persona que haga suyo el pedido, su correcta identificación, algún domicilio y menos se encuentran firmados.

La Sra. Presidenta da a conocer el malestar que refiere al contenido apócrifo del documento que no debió pasar a las instancias.

Hace ingresar a la Dra. Heredia, quien manifiesta su pesar ante la situación y relata lo sucedido meses atrás, la incomodidad y falta de respeto hacia su persona vulnerando sus derechos, así mismo

se dirige a los estudiantes solicitando las disculpas no debiendo ellos escuchar ese tipo de situaciones.

La Sra. presidenta se dirige a los consejeros a fin de poner en consideración la solicitud de los documentos que se hace mención en la carta 076-2025-UPT/R, al Señor Rector y por su intermedio la opinión de la oficina de la Asesoría jurídica.

ACUERDO 041-2025: APROBAR POR UNANIMIDAD Al haber recibido la documentación solicitada por el COFA – FAU con Oficio N° 00270-2025-UPT- REDO, de fecha 17 julio del 2025 alcanzada por el Sr. Rector se acuerda:

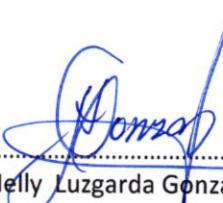
ARCHIVAR LA DOCUMENTACIÓN EN SU TOTALIDAD BASADO EN LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

- Por ser un documento apócrifo en el que no corresponde que persona alguna haga suyo el pedido, su correcta identificación, algún domicilio y menos se encuentran firmados.
- Por no tener evidencias que conforme a ley exista la persona jurídica denominada Asociación de egresados o en caso de existir sean ellos quienes suscriben el documento.
- Al no contar con las evidencias conforme a ley , no corresponde a este Consejo emitir opinión, sin embargo se dio la oportunidad a ambas partes de ejercer su derecho a defensa.
- Que ante la posibilidad de verse afectado cualquier persona agraviada esta en la posibilidad de denunciar ante el ministerio publico el hecho que considere atentatorio contra su honor.

Por tanto:

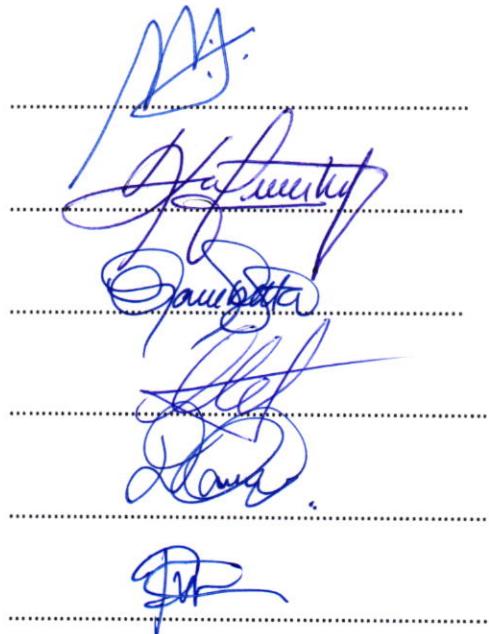
Queda en potestad de los presentes agraviados que ejerzan su derecho a defensa en los fúeros correspondientes.

Siendo la 12:20 hrs. del mismo día, y habiéndose tratado los puntos de la agenda, la señora Presidenta levanta la Sesión ordinaria; de lo que doy fe.


.....
Dra. Nelly Luzgardo Gonzales Muñiz
DECANA


Mtro. Janeth Noemí Cruz Chiri
SECRETARIA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA

1. Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga
2. Dra. Lys Solagne Salinas Morales
3. Mtro. Renza Lourdes Gambetta Quelopana
4. Dra. Ana Noelia Martinez Valdivia
5. Est. Daniel Vasquez Durango
6. Est. Percy Martinez Vega



.....
.....
.....
.....
.....
.....